

JURISCONSA Cía. Ltda.

Consultoría Jurídica, Asesoría Legal y Tributaria

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 17 del 2014

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JURISCONSA CIA. LTDA.

Estimados Señores Socios:

Pongo a vuestra disposición el siguiente Informe Económico de las actividades desarrolladas durante el año 2013 las mismas que, no obstante los diferentes esfuerzos operativos y administrativos realizados no permitieron cumplir las metas preestablecidas, por lo que al finalizar el periodo se pudo llegar a un resultado contable de solamente \$ 1.355,41, antes del 15% de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente, según lo demuestran los Estados Financieros y mas componentes del balance cortado al 31 de Diciembre del 2013, presentados por la Contadora de la Empresa, y que pongo a vuestra consideración para la aprobación correspondiente. Al respecto me permito informar que, como consecuencia de la aplicación de las normas tributarias vigentes por el presente año, esta empresa debe asumir como impuesto a la renta definitivo el valor del anticipo calculado en la declaración del año anterior de \$ 1.935,96, con lo que el resultado del ejercicio se convierte en una pérdida de \$ 783,86.

Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios mediante la cual se decidió: 1) registrar la provisión correspondiente a la Reserva Legal hasta su máximo obligatorio de \$ 1.500,00. Y 2) Que el valor de \$ 18.048,68 de la cuenta Resultados por Adopción Niif para Pymes 1ra. Vez sea cubierto por los Resultados Acumulados de Años Anteriores.

En los aspectos: Administrativo, Laboral y Legal manifiesto que la actividad de la empresa se ha desarrollado de una manera normal y que no se ha presentado ningún acto que merezca un comentario especial.

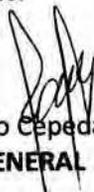
Financieramente la Empresa presenta un Capital de Trabajo positivo de \$ 47.320,22 que comparativamente con el del año anterior que fue de \$ 47.985,77 representa un leve incremento de \$ 665,55 lo que significa que la empresa podrá cumplir con sus obligaciones operacionales, utilizando sus propios recursos. Con relación al destino del resultado de este ejercicio consistente en una pérdida explicada en el primer párrafo sugiero sea registrada como resultados acumulados.

JURISCONSA Cía. Ltda.

Consultoría Jurídica, Asesoría Legal y Tributaria

Finalmente recomiendo para el próximo año como una política administrativa necesaria, realizar un control permanente entre ingresos y gastos con la finalidad de que los resultados se presenten en forma favorable.

Atentamente.



Ab. Consuelo Cepeda de Vera

GERENTE GENERAL